

Archivos y Sociedad Civil

Una alianza de los nuevos tiempos

Ya el que se hable y se plantee en una mesa el tema de la relación existente entre archivos y sociedad civil, es una buena señal de cómo han ido evolucionando las cosas en nuestro país, porque el cuestionarse esto implica que hoy la sociedad civil, sí es un actor importante en el panorama actual y no un mero accesorio que existe, pero sin voz ni voto en las políticas nacionales.

No podemos cerrar los ojos y pensar que nuestra sociedad sigue igual que 10 años atrás, se palpa en el ambiente y en nosotros mismos que ha nacido un espíritu crítico dispuesto a hacerse escuchar, aunque no debemos dejarnos enceguecer por lo que los medios de comunicación quieren hacernos creer al definir ellos según sus intereses cuál es la realidad y cuál es la contingencia.

Es inevitable aquí mencionar que esto se ha logrado, en el ámbito que nos convoca, gracias en parte a la promulgación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que le abrió a la ciudadanía una ventana a todo este mundo de los archivos, fortaleció y dejó instalada la idea que a través del acceso a esta información –resguardada en los archivos- podemos de alguna forma y en un porcentaje determinado observar y fiscalizar el funcionamiento de la Administración, ya sea local, regional o a nivel nacional. Tampoco vamos a indicar –porque no lo creemos- que esta Ley nos hizo salir de la caverna y ver la realidad, pero al menos ver las sombras reflejadas en esta caverna un poco más nítidas y nos deja con el hambre de saber más.

En el tema que nos compete, primero tenemos que definir dónde posicionarnos ante esta relación entre archivos y sociedad civil, como ciudadanos, archiveros, como organización de la sociedad civil? ¿Cómo todo a la vez? Como parte integrante de Archiveros sin Fronteras esas tres dimensiones nos competen e identifican. Pero sentimos una responsabilidad mayor, pues siendo testigos de los cambios y avatares de este tiempo, no podemos ser meros espectadores, sino partícipes de la responsabilidad que implica el hacerse cargo de nuestros archivos, por algo somos archiveros y pensamos los archivos.

Tenemos que partir de una línea base que sin archivos no hay acceso y sin acceso no hay transparencia, ergo, los archivos son esenciales para la transparencia. Pero nos queda la sensación a quienes trabajamos en este ámbito que esta sentencia no está tan clara aún ni para la ciudadanía ni para la Administración y eso influye directamente en cómo se ha abordado e implementado este tema en los organismos públicos.

Aunque una situación sí quedó al descubierto y es la inadecuada gestión y conservación de los archivos públicos. Expedientes que no se encuentran, proyectos sin documentos que avalen su realización, documentación desorganizada que no se puede encontrar, etc. y en general patrimonio documental y archivístico sin mayor protección que la que dicta un marco legal absolutamente insuficiente y el criterio de la persona a cargo del archivo.

Desgraciadamente la misma Ley da una salida fácil a estas situaciones: ya que bajo la justificación “fundados en la inexistencia de los documentos requeridos” es factible denegar la información.

Excusas que permiten la no entrega de información y que abre no solo una puerta, sino un portal completo, a negar el acceso a la información y no asumir a cabalidad la responsabilidad de tener los documentos organizados y recuperables, en estos casos la Ley es absolutamente inútil, lo que implica un retroceso en el espíritu de lo que se buscaba.

En algunas situaciones incluso la Administración transfiere la responsabilidad a los ciudadanos.

Una de las problemáticas que ha traído esta nueva situación es que debido a que se ha caído en el afán de recuperar el dato solicitado, los organismos a cargo de este tema no se han preocupado del contexto del documento, se ha perdido una dimensión del archivo, en pos de esta recuperación unidimensional de la información se cree que con la digitalización en masa se resuelve toda la problemática archivística. Lo que sabemos que es una quimera, pues más temprano que tarde nos damos cuenta que tenemos documentos sin sentido ni unidad entre sí que no nos permitirán hacer una reconstrucción de la memoria de las instituciones ya que no sabremos en que contexto se generó esa información que fue rescatada.

En toda esta batahola se produce una serie de errores de concepto que lleva a la confusión de todos quienes trabajamos con archivo y quienes ingresan a este mundo sin formación sólida, es fácil que se pierdan en esto y terminemos de esta forma hablando de archivos de una cantidad de objetos impresionante, colecciones de todo tipo o documentos sin un trasfondo de creación o productor al menos. Ya el idioma español no ayuda mucho a diferenciar las diferentes acepciones de archivo, sino somos rigurosos en el uso del lenguaje se nos arma un lío babeliano con todo esto.

Yendo a lo específico creemos que indudablemente nuestro país ha dado un salto cualitativo y cuantitativo en lo que se refiere a la gestión administrativa del sector público. Sin lugar a dudas la tecnología ha permitido mover y acercar el pesado aparato burocrático a las personas, facilitando la realización de diferentes trámites.

Esto por una parte es bueno, el uso de la tecnología para simplificar nuestra vida siempre será bienvenido, que en vez de llegar al registro civil a hacer fila en la mañana pueda sacar un certificado por internet no deja de ser bueno.

Pero a la vez nos ha abierto muchos desafíos que sin resolverlos previamente es difícil garantizar perdurabilidad y confiabilidad del documento de archivo a mediano y menos largo plazo.

Sumado a ello está la existencia de una brecha digital importante en nuestro país, ya sea por acceso o uso. No podemos dejar sin opciones a las persona que por vivir en un lugar con poco (o nulo) acceso a internet o ser analfabetos digitales no puedan realizar trámites administrativos que exige el Estado para su funcionamiento, para ellos llenar el formulario tradicional es la única forma de acceder a los diversos trámites municipales o de otro nivel.

A partir del uso de esta la tecnología tenemos archivos que nacen en un entorno digital y otros que los originales en soporte papel con todos los sellos de autenticidad son digitalizados, en ambos casos se requiere un cuidado muy particular para su conservación y continuar garantizando que son auténticos en su calidad. Existen normas a nivel internacional que tratan de lidiar con estas

nuevas situaciones y desafíos sin perder de vista el valor del archivo per sé propiamente tal, solo de pasada menciono algunos para no caer en su especificidad

* ISO 15489 - 30300

* ISO TR 13028

* ISO16175

* Moreq 1, 2 y 3 (existente hoy solo en versión inglés)

La existencia de las normas mencionadas anteriormente y su implantación en nuestros servicios implica un trabajo y una inversión presupuestaria inicial y de mantenimiento no menor, independiente que en un mediano plazo esos costos se recuperan con los beneficios de tener una gestión documental organizada tanto en espacio, como en personal y en eficiencia de la Administración y mejor respuesta a las solicitudes de usuarios internos y externos. Para los más pragmáticos a quienes los conceptos de acceso, gestión y memoria les suenan pero no logran interiorizar el valor de su significado les decimos que SÍ, gestionar de buena forma los archivos desde su primera fase SÍ es un buen negocio, en concreto a mediano plazo le disminuimos costos a los Servicios Públicos. La organización de los archivos no es una idea romántica, sino que apunta a la eficiencia y eficacia en el uso de los recursos. Toda transformación implica atreverse.

Mucho se habla de Open Data, acceso libre y sin restricción de uso de los datos de la Administración Pública, una gran herramienta bien usada y gestionada, que nos abre posibilidades de reutilización de datos, pero que no reemplazan los archivos que alimentan y sustentan esos datos. La tecnología en este sentido ha permitido mejorar el acceso a servicios del Estado, hay una administración electrónica que trae muchos beneficios, pero esto es un desafío que va más allá del sistema informático que se implante, por ejemplo la fiabilidad de los datos que se exhiben y su actualización.

Y finalmente nos encontramos ante una nueva situación producto de esta nueva forma de moverse que tiene la Administración, que debido a los constantes registros que debemos realizar para hacer estos mismos trámites, en la actualidad nuestros datos circulan en la red, pero muchas veces esos mismos datos que encuentro en la web no lo encuentro en los mismos servicios públicos, por ejemplo: un trámite que realizo en Servicios de Impuestos Internos no queda reflejado en Tesorería por lo que debo acudir con el documento a Tesorería para sacar un certificado, o cuántas veces hemos tenido que mostrar nuestra cédula de identidad en los diferentes organismos públicos y se fotocopia una y otra vez para ser incorporados a expedientes que si bien pueden nacer en entornos digitales solo tienen validez cuando son impresos en papel según el método tradicional y timbrado con el incombustible timbre que caracteriza a la Administración Pública y se nos abre un nuevo frente: ¿mis datos personales deben ser expuestos libremente? ¿Sólo por hacer un trámite esos datos pueden ser vistos o consultados por cualquier persona? ¿Dónde queda a su vez el derecho al olvido de las personas? (por cierto que envidiable derecho que ojalá pudiera aplicarse en otros ámbitos de la vida), ¿es sólo en lo privado o es solo en lo público?, tenemos claro que la existencia o no existencia de archivos tiene una intencionalidad política de trasfondo –siempre conservo lo que quiero y elimino lo que no me conviene que se conozca, eso significa que tenemos la posibilidad de manipular la memoria.

Estas aristas son importantes, pero en lo que nos concierne en particular reconocemos un delicado equilibrio entre el necesario deber de saber y el control del acceso a los datos privados. Algo que en el mundo privado ya está fuera de control, en tanto el intercambio de nuestros datos privados son habituales que se refuerza con la estructura de holding y trust de la empresa privada en nuestro país, cuando nos registramos en una farmacia para comprar aspirinas, nuestros datos terminan en la Isapre, clínicas, universidades, AFP, aseguradoras y así podríamos seguir.

Per sé no todo debiera ser público y falta resguardar más nuestros datos privados, la pregunta es: es la misma institución la llamada a salvaguardar ambos derechos? Sin afán de entrar en detalle creemos que no, es un tema delicado, que muchas veces van a estar en contraposición y no puede establecerse una sola voz para todo, la sociedad civil debe estar atenta a eso y analizar con claridad y sentido de realismo los pro y contra, lo importante es que este tipo de discusiones no se decidan entre cuatro paredes teniendo una visión cortoplacista o excesivamente política del tema, sino el beneficio de la ciudadanía, de los individuos que a la larga redundará en el beneficio de todo nuestro sistema. Ante esto no hay una sola alternativa que prime, el debate está abierto.

En este sentido la sociedad civil, ya sea organizada o como ciudadanos individuales, de diferentes ámbitos -derechos humanos, políticos, educacionales, medioambientales, y otros- se ha dado cuenta del valor de los archivos como un eficaz instrumento a la hora de fiscalizar y controlar la Administración, pero a la vez estar informado de las cosas que afectan a cada ciudadano en particular. El archivo dejó de ser nicho exclusivo de investigadores y ahora es la ciudadanía quien pide acceso a ellos, no por la historia que conlleva sino porque afectan directamente su vida.

¿Qué espera la sociedad civil de los archivos? Los acaba de descubrir, se palpa que los archivos son necesarios, todavía no el rol del archivero, pero ya sabemos que sirven para probar situaciones de DD.HH., para fiscalizar a la Administración, para hacer memoria y reconstruir la historia, para probar hechos y situaciones en nuestra propia vida. Como dice Ramón Alberch “Afortunadamente, cada día es más influyente en nuestra profesión la convicción de que la importancia de los archivos para la sociedad no radica tanto en su uso como herramientas para historiadores y genealogistas, sino en su uso como suministradores esenciales de testimonios e información, aportando el aglutinante que mantiene unidos, y a veces, desenreda, organizaciones, comunidades y sociedades y que, en una Sociedad Democrática, los archivos públicos son, asimismo, elementos esenciales como garantes de derechos y obligaciones...”¹

Después de años de ocultismo intencionado, desconocimiento involuntario y ver los archivos como algo muy lejano, la ciudadanía ha empezado a cambiar su visión, ya no necesariamente se asocia a polvo sino a derechos y memoria, pero esto no es algo azaroso sino responde al momento histórico que estamos viviendo. La pregunta sería qué fue antes el huevo o la gallina, gracias a la transparencia han ido cayendo las caretas y realidades ficticias que creímos por muchos años, no todo era tan bonito ni tan perfecto, los jaguares en realidad escondían muchas cosas bajo la alfombra. No era que esto no ocurriera antes, parece que nuestra fronda aristocrática estaba más viva y consolidada de lo que creíamos, pero ahora al menos tenemos una herramienta para vislumbrar algo de lo que pasa delante de nuestras narices y en el plano de los derechos humanos para qué decir, sin lugar a dudas la tecnología y el acceso a la tecnología también ha ayudado a generar este movimiento hoy.

¹ ALBERCH, Ramón. **Archivos**. Editorial UOC, Barcelona España, 2013.

Los archivos nuestros, de nuestras comunidades, clubes deportivos, juntas de vecinos, gremios y sindicatos, agrupaciones varias, han retomado valor y han surgido personas que buscan rescatar estos patrimonios del olvido y usarlos como base y sustento para el futuro que se avecina.

¿Qué espera la sociedad civil de los archiveros?

El rol del archivero sigue siendo de bajo perfil, creo y espero que eso durará poco más, en el sentido que la sociedad requiere y debe exigir profesionales preparados para enfrentar estos nuevos desafíos, porque los archivos no se conservan ni se organizan solos y como tenemos claro, apilados en un depósito o sin posibilidad de recuperar la información de los archivos digitales no sirve de nada.

Tampoco sirve que las organizaciones se excusen de no entregar la información, somos quienes estamos en primera línea, quienes intermediamos entre la Administración y su acceso a la información, entonces debemos tener claro qué es lo que necesitamos y hacia dónde vamos. La sociedad nos exige gestión, comunicación, ser custodios y avales, en cierta forma, de los archivos que conservamos e integrarnos a la comunidad, que respondamos a sus requerimientos cada vez más crecientes y eso nos implica ir especializándonos cada vez más.

¿Cómo seguimos de ahora en adelante? una nueva alianza

Este momento es único, es el momento del descubrimiento mutuo, la sociedad civil de lo útil y significativo que son los archivos que se conservan en diferentes instituciones y organismos, y los archiveros donde hemos visto que esa misma sociedad civil es un gran aliado para nuestro trabajo y que nos exige cada vez más, es el momento de apoyarnos y trabajar juntos para lograr los mismos objetivos.

El archivo ha tenido una re significación, nuevos desafíos para nuevos usos y gestión integradora. La validación que por años hemos buscado afuera está llegando, debemos hacernos responsable de eso y responder a la altura.

En este sentido uno de los grandes desafíos que tenemos es entrar al ámbito educativo, acercar a los docentes y a los alumnos, de todos los niveles, al archivo. Lograr que la comunidad se reconozca en ellos y en la práctica y en la cotidianeidad darles un nuevo uso.

Juntos –mediante también plataformas horizontales- debemos poder generar la suficiente fuerza para generar políticas públicas amplias con este tema, transversal a toda la sociedad y todos los aspectos, está asociado a las bases mismas de la sociedad, la existencia de archivos permite el ejercicio de reconstruir las memorias, permite la identificación de los individuos con su entorno social y político.

Desafíos

A diferencia de lo que pudiera pensarse, somos optimistas en lo que viene. Creemos que instancias como esta puede ayudar a aterrizar las ideas y reflexiones que venimos debatiendo hace tiempo, porque tenemos absolutamente integrado que el archivo es político, hay que saber manejarse en lo público, en lo administrativo, más que ser estrictamente archivero, para lograr nuestros fines.

Los archivos se han vuelto un botín muy apetecible, distintos organismos quieren atribuirse y se atribuyen potestad sobre ellos, bajo la idea de salvaguardar el acceso diferentes actores han tomado parte en esta historia, obviando lo fundamental y lo esencial en todo esto: los mismos archivos.

Necesitamos un sistema de archivos: real, concreto e integrador, que aparte de dar estructura y marco a nuestro sistema archivístico nacional permita controlar esa ola gigantesca de tecnócratas que sólo buscan digitalizar y generar grandes cuadros de palabras claves para recuperar, dejando de lado lo especial y distintivo del archivo comparado con otras fuentes de información. Este sistema debiera estar basado en una política archivística clara y normada, de esta forma se establecen un conjunto de directrices, procedimientos, prácticas y normas con la finalidad de garantizar una gestión eficiente de los documentos y los expedientes a lo largo de todo el ciclo de vida, desde su generación, captura o incorporación al sistema hasta su disposición final.

Necesitamos con urgencia archivos regionales que se hagan cargo del patrimonio de las regiones y que, a la vez, igual que en el nivel central, entreguen directrices, asesoramiento e integren al resto de los archivos locales y sociales de esa población.

No creer que tenemos todo resuelto, porque no es así. Para un real acceso a la información mañana, debemos HOY generar documentos de archivos organizados, normalizados, con políticas claras de selección, conservación y/o expurgo justificado por criterios no únicamente que consideren su valor primario, sino su valor secundario. El desafío no es como recuperar más rápido de google, crear todo con palabras claves, etiquetas o conservar millones de páginas web por siempre, ni generar indicadores de gestión muy de forma pero poco de fondo que no garantiza por sí mismo una mejor gestión archivística, sino cómo conservar esos archivos que respaldan los datos con todas sus particularidades que le dan el carácter de evidencia, que a la larga son ese aglutinante institucional, personal y social que testimonian, independiente de la forma y uso que se le dé posteriormente.

La formación del archivero para este rol que nos toca jugar es fundamental, el archivero es un profesional multidisciplinario que debe saber no solo de cuadros de clasificación sino de tecnologías, historia, política, diplomática, legislación, de gestión, de diseño y ejecución de proyectos y así podríamos continuar.

Creemos que es el momento que el Archivo Nacional se repositone en su rol de director de los archivos a nivel nacional, todo el ciclo del documento, no solo el histórico, sino intervenir y controlar directamente desde los procesos de gestión documental en adelante y no ceder espacio a las otras

instituciones gubernamentales que en pos de la transparencia han desvalorizado el archivo y a la larga atentan contra la misma.

Necesitamos un marco legal actual, potente y señero.

Sí, a las modificaciones al D.F.L. 5200

Sí, a la LEY DE ARCHIVO para nuestro país

Sí, a los archivos regionales

En general me gusta terminar mis exposiciones con un frase de algún archivero o pensador de los archivos destacado, pero en esta ocasión solamente quisiera terminar con una imagen, un amigo del área patrimonio me hizo la analogía que para él los cuadros de clasificación son como árboles, grafican la estructura del archivo, pero más allá de eso, nuestros árboles simbolizan la existencia perenne de las organizaciones, robustos, que a pesar del paso del tiempo siguen resguardando dentro de él y sustentando a su vez la esencia de las instituciones, que aparentan inmovilismo pero son en realidad vivos y dinámicos, tienen una energía especial que a quienes nos dedicamos a esto con vocación nos anima a seguir día a día.

